



**GOBIERNO
FEDERAL**

**MÉXICO
2010**

SEGOB

INAFED



Vivir Mejor

AGENDA DESDE LO LOCAL



CONTENIDO

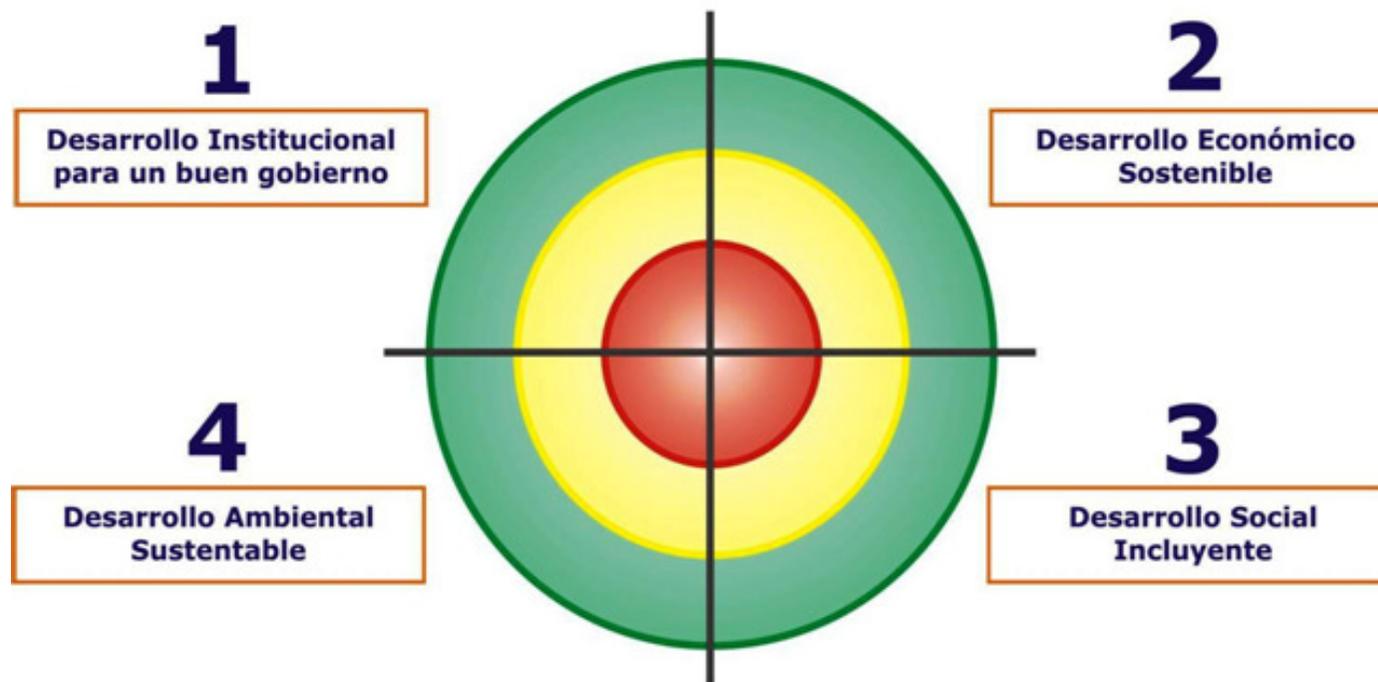
1. OBJETIVO	1
2. COMPONENTES DE LA AGENDA	2
3. METODOLOGÍA	9
4. INSTITUCIONES PARTICIPANTES	12
5. CONSEJO NACIONAL DESDE LO LOCAL	16
6. RESULTADOS AGENDA DESDE LO LOCAL	20
7. IMPACTOS EN EL DESARROLLO	25
8. BENEFICIOS	26

1. OBJETIVO

La Agenda Desde lo Local es un programa desarrollado por la Secretaría de Gobernación, a través del INAFED, para propiciar el desarrollo integral de los municipios enfocando programas y acciones de los tres órdenes de gobierno, hacia áreas de oportunidad identificadas en un autodiagnóstico, y priorizadas por los propios municipios. Cabe mencionar que Agenda Desde lo Local está basada en la Agenda 21 de la Organización de las Naciones Unidas.

2. COMPONENTES DE LA AGENDA

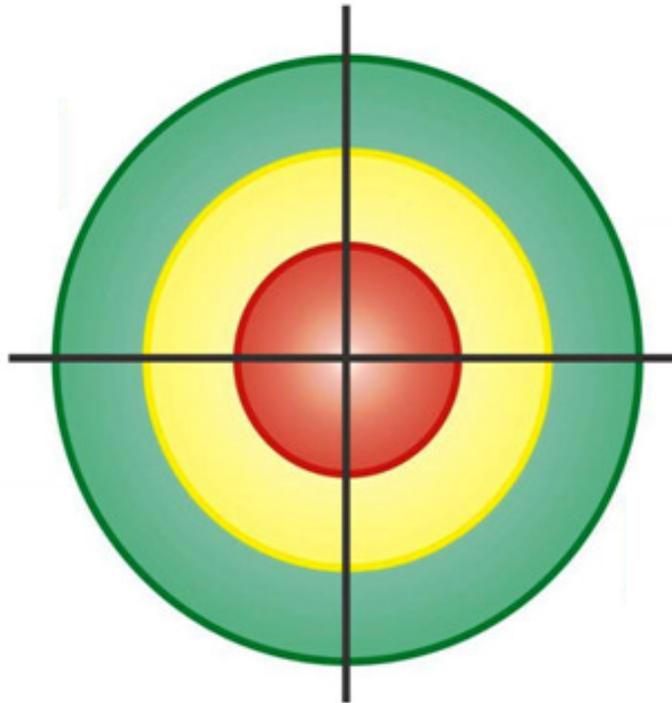
La Agenda Desde lo Local consta de cuatro ejes:



Cada eje se divide en indicadores y cada indicador se divide en parámetros

39 indicadores y 270
parámetros

Cada indicador cuenta con 3 niveles o colores en donde se ubica la situación en la que se encuentra el municipio.



Verde: Mínimo
aceptable

Amarillo: Prácticas por
debajo de lo aceptable

Rojo: Prácticas
municipales inaceptables

COMPONENTES DE LA AGENDA

EJES	INDICADORES	PARAMETROS
1	12	87
2	8	39
3	11	110
4	8	34
Total	39	270

EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO



EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE



EJE 3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE



EJE 4 DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE



3. METODOLOGÍA

Las etapas principales de la metodología son las siguientes:

- **Presentación del Programa**

Según sea el número de municipios por entidad federativa, se presenta el programa de la Agenda Desde lo Local en coordinación con el gobierno del estado, en una sola convocatoria o en varias reuniones regionales.

- **Autorización**

El cabildo autoriza la implementación de la Agenda Desde lo Local en el municipio.

- **Autodiagnóstico**

Se autodiagnostican rojos, amarillos y verdes para la toma de decisiones en relación a la implementación de un programa de mejora continua.

- **Verificación**

Las instituciones de educación superior validan los resultados del autodiagnóstico, lo cual le brinda legitimidad al programa.

- **Acciones de mejora**

Permite focalizar las acciones derivadas de los rezagos encontrados y de las tareas pendientes en materia de desarrollo municipal, para lograr un mayor impacto y posicionamiento ante los ciudadanos.

- **Entrega de certificados**

El Consejo Nacional Desde lo Local emite los certificados para cada indicador en “verde” alcanzado, lo cual significa una práctica aceptable de gobierno en el rubro correspondiente.

- **Premiación**

La premiación se realiza dentro del Foro Internacional Desde lo Local, donde se entregan también los Premios Nacionales al Desarrollo Municipal a todos los municipios que cumplieron con los 39 indicadores establecidos en el programa.

4. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

4.1 GOBIERNO FEDERAL

El Gobierno Federal participa a través de Segob-Inafed como promotor de la implementación a nivel nacional; también participan catorce secretarías de Estado, así como organismos y delegaciones federales.

Inafed coordina la implementación nacional del programa, convoca a los actores estatales y municipales interesados en el proceso de implementación de la Agenda y promueve la firma de acuerdos y convenios para el desarrollo e implementación del mismo.

4.2 GOBIERNOS ESTATALES

Los gobiernos estatales tienen como principales funciones las siguientes:

- Coordinar los trabajos de implementación de la Agenda Desde lo Local con el gobierno del Estado en relación a los municipios participantes, de acuerdo al programa presentado ante el Inafed en las reuniones del Consejo Nacional Desde lo Local.
- Promover entre los municipios la implementación de la Agenda Desde lo Local.
- Capacitar a los enlaces municipales que estén participando en la Agenda Desde lo Local.
- Apoyar y acompañar a la institución de educación superior en el proceso de verificación.
- Entregar al Inafed los resultados de las verificaciones realizadas en el municipio.

4.3 GOBIERNOS MUNICIPALES

Las principales actividades de los gobiernos municipales dentro del programa son las siguientes:

- Aprobar mediante Cabildo la incorporación al Programa y solicitar formalmente al Inafed asesoría para la implementación del mismo.
- Autorizar mediante oficio, que la información generada en el autodiagnóstico del municipio, es de carácter pública de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Recopilar e integrar los resultados del autodiagnóstico de los municipios participantes.
- Solicitar la verificación en coordinación con el Estado y el Inafed a la instancia académica responsable.
- Elaborar un programa de Fortalecimiento Municipal, el cual ayudará a los municipios a solucionar algunos indicadores no aceptables con sus propios recursos.

4.4 INSTANCIAS VERIFICADORAS

Las instancias verificadoras son instituciones de educación superior, y en la actualidad se cuenta con una red de 60 universidades, que realizan el proceso en 22 estados en los que se está aplicando la Agenda Desde lo Local.

- Firman un convenio de colaboración con el Inafed, teniendo como testigo de honor al gobierno del estado.
- Realizan las verificaciones físicas y documentales al Autodiagnóstico de la Agenda Desde lo Local en los municipios.
- Emiten un dictamen sobre los resultados del proceso de verificación.
- Elaboran estudios que coadyuven al fortalecimiento del desarrollo municipal.
- Ratifican anualmente en coordinación con el Inafed y el Gobierno del Estado el plan anual de verificación en los municipios que participaron.

5. CONSEJO NACIONAL DESDE LO LOCAL

Es un órgano colegiado compuesto por prestigiadas instituciones de educación superior y expertos provenientes del sector público, privado y no gubernamental, cuya principal tarea es vigilar que los procesos de implementación de la Agenda en todos los estados cumplan con los lineamientos y procedimientos metodológicos. Concretamente, se integra por representantes de los órganos estatales de desarrollo municipal de cada entidad participante, así como por un grupo de universidades que representan a las 60 instituciones de educación superior verificadoras.

La representación del gobierno federal está a cargo del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. La presidencia del Consejo la ocupa actualmente la Coordinadora del Inafed, con el auxilio de un Secretario Técnico y 34 consejeros titulares.

Las principales funciones son las siguientes:

- Aprobar el calendario de implementación de la Agenda Desde lo Local por estado y por municipio participante.
- Revisar y en su caso, actualizar la Agenda Desde lo Local cada dos años.
- Aprobar el calendario de reuniones del Consejo Nacional Desde lo Local durante el año y asistir a las mismas.
- Vigilar que los procesos de implementación de la agenda cumplan con todos los lineamientos y procedimiento metodológicos establecidos.
- Evaluar y emitir los certificados de calidad mínima aceptable a los gobiernos municipales.
- Participar en la entrega del *Premio Nacional al Desarrollo Municipal* a los municipios que cumplieron con los 39 indicadores establecidos en el programa.

- Aprobar la inclusión de nuevos miembros a la red de instancias verificadoras propuestas por las entidades federativas.
- Analizar las propuestas de los estados y municipios que deseen participar como sede del Foro Internacional Desde lo Local, y en su caso, decidir en un proceso de votación abierta la entidad ganadora.
- Y las demás funciones establecidas en el Reglamento del mismo Consejo

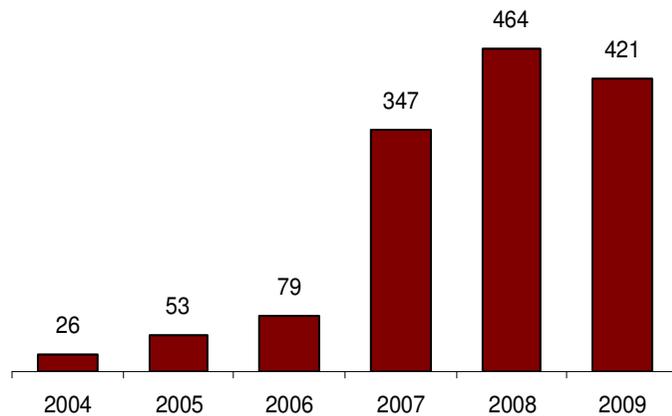
El calendario de implementación de la Agenda Desde lo Local, así como las reuniones del Consejo Nacional Desde lo Local son las siguientes:

<p>Enero-Marzo</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Presentación de la Agenda Desde lo Local a Municipios y Estados Interesados <p>Febrero</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Recepción de programas estatales de implementación <p>Marzo 27</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Consejo Nacional Desde lo Local: Primera Sesión Ordinaria <p>Enero-Octubre</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Proceso de capacitación a enlaces municipales y seguimiento de status municipal de la Agenda	<p>Abril-Junio</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Capacitación a instancias verificadoras <p>Junio</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Segunda Sesión Ordinaria
<p>Julio-Septiembre</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Presentación de la Agenda Desde lo Local a las autoridades electas▪ Recepción de programas Estatales de implementación de la Agenda <p>Septiembre</p> <p>Consejo Nacional Desde lo Local: Tercera Sesión Ordinaria</p> <p>Agosto-Septiembre</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Verificaciones en Municipios▪ Entrega de dictámenes para verificación	<p>Octubre-Diciembre</p> <p>Octubre 7</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Consejo Nacional Desde lo Local: Sesión Extraordinaria <p>Octubre (última semana)</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Foro Internacional Desde lo Local▪ Certificación y premiación <p>Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Consejo Nacional Desde lo Local: Cuarta Sesión Ordinaria <p>Noviembre-Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Eventos estatales de entrega de certificados a Municipios

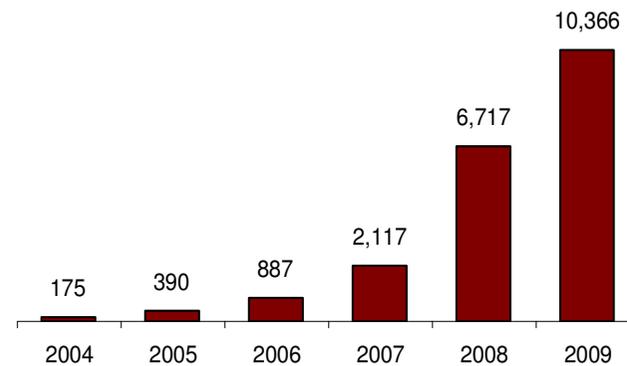
6. RESULTADOS AGENDA DESDE LO LOCAL 2004-2009

- En la siguientes gráficas se presentan los resultados obtenidos por el programa Agenda Desde lo Local de 2004 a 2009.
- También se presentan en detalle los resultados de la implementación por entidad federativa.

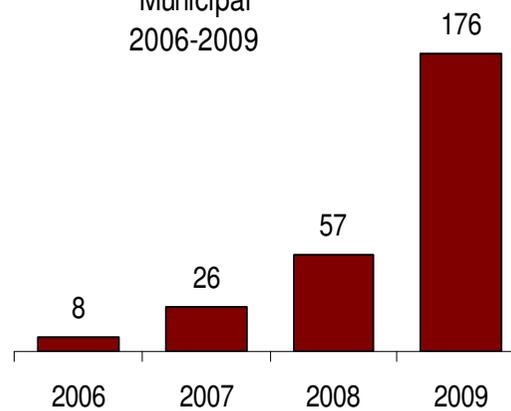
Municipios Verificados 2004-2009



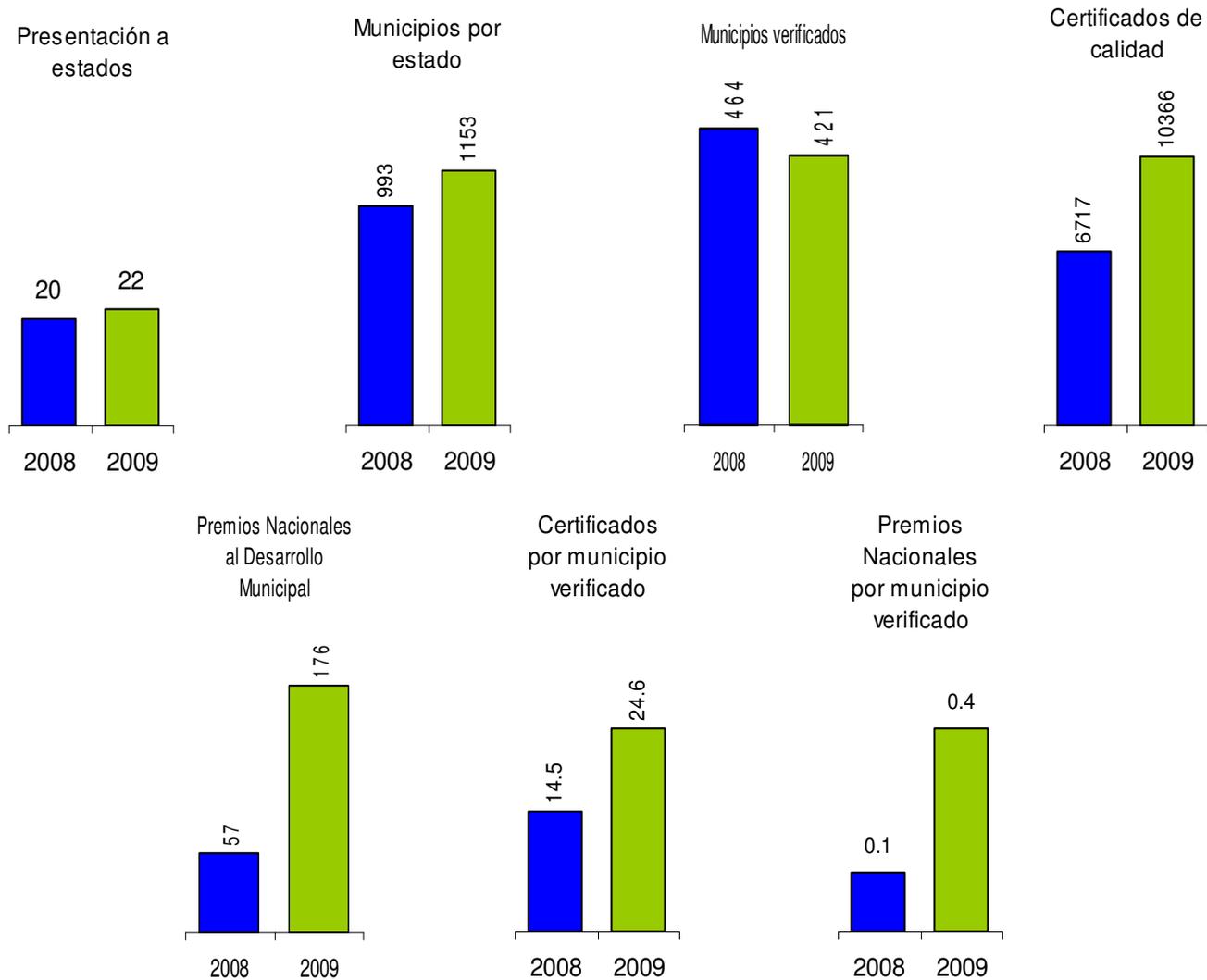
**Certificados de Calidad aceptable
2004-2009**



**Premios Nacionales al Desarrollo
Municipal
2006-2009**



INDICADORES AGENDA DESDE LO LOCAL 2008-2009*



* La escala de las gráficas no es comparable entre indicadores, ya que son independientes

RESULTADOS IMPLEMENTACIÓN AGENDA DESDE LO LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008

	Estado	Municipios en el estado	Con autodiagnóstico	Verificados	Indicadores certificados	Premio Nacional
1	Aguascalientes	11	11	11	267	3
2	Baja California Sur	5	3	3	17	0
3	Campeche	11	11	11	240	1
4	Chihuahua	67	67	67	1487	19
5	Coahuila	38	38	38	1024	11
6	Colima	10	5	2	3	0
7	Guanajuato	46	42	42	593	5
8	Hidalgo	84	1	1	15	0
9	Jalisco	125	119	119	1133	7
10	Michoacán	113	12	2	28	0
11	Morelos	33	4	4	33	0
12	Nuevo León	51	41	15	262	3
13	Querétaro	18	18	15	206	1
14	Quintana Roo	8	8	8	220	4
15	San Luis Potosí	58	26	20	258	0
16	Sinaloa	18	3	2	39	0
17	Sonora	72	25	22	325	3
18	Tlaxcala	60	60	39	335	0
19	Yucatán	106	25	23	201	0
20	Zacatecas	58	20	20	31	0
TOTAL		993	539	464	6717	57

RESULTADOS IMPLEMENTACIÓN AGENDA DESDE LO LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA 2009

	Estado	Municipios en el estado	Participantes	Verificados	Indicadores certificados	Premio Nacional
1	Aguascalientes	11	11	11	402	9
2	Baja California Sur	5	5	3	72	1
3	Campeche	11	11	11	164	2
4	Chiapas	118	5	1	17	-
5	Chihuahua	67	67	66	2,224	48
6	Coahuila	38	38	35	905	10
7	Colima	10	5	-	-	-
8	Guanajuato	46	42	43	814	9
9	Hidalgo	84	3	2	41	-
10	Jalisco	125	125	122	3,478	70
11	Michoacán	113	12	8	104	1
12	Morelos	33	5	-	-	-
13	Nuevo León	51	16	7	231	2
14	Querétaro	18	18	15	231	2
15	Quintana Roo	8	9	9	257	5
16	San Luis Potosí	58	11	-	-	-
17	Sinaloa	18	15	4	86	1
18	Sonora	72	15	7	197	3
19	Tamaulipas	43	1	1	39	1
20	Tlaxcala	60	42	44	620	10
21	Yucatán	106	30	25	449	2
22	Zacatecas	58	10	7	36	-
TOTAL		1,153	496	421	10,366	176

7. IMPACTOS EN EL DESARROLLO

- El promedio de certificados por municipio verificado, pasó de 11.2 en 2006 a 14.4 en 2007, 14.5 en 2008, y 24.6 en 2009, lo cual significa una mayor productividad en las administraciones municipales que impacta favorablemente al desarrollo local.
- La utilidad práctica de esta herramienta se evidencia al observar una participación cada vez mayor de municipios verificados, así como un número creciente de municipios que han obtenido el *Premio Nacional al Desarrollo Municipal*. En lo referente a este premio se otorgaron 8 premios en 2006, 25 en 2007, 57 en 2008, y 176 en 2009.
- Otro indicador relevante se refiere al número de premios obtenidos por municipio verificado, y se observa un índice de 0.12 en 2008, y de 0.41 en 2009; esto significa, que el 12 por ciento de los municipios verificados en 2008 obtuvieron premio en comparación con el 41 por ciento en 2009. Lo anterior es una prueba evidente del esfuerzo de un número cada vez mayor de los municipios en el país por mejorar la calidad de su gobierno y avanzar en el desarrollo integral a nivel local.

8. BENEFICIOS

La Agenda a través de 270 parámetros agrupados en 39 indicadores permite a las autoridades municipales obtener algunos de los siguientes beneficios:

- Este programa puede ser útil para en el proceso de entrega-recepción y en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, igualmente, para la presentación del Informe Anual de Gobierno y de la Cuenta Pública.
- Los indicadores de la Agenda y los parámetros respectivos son una guía de acciones de trabajo para el presidente municipal y el cabildo.
- Cuentan con una herramienta práctica que les permite conocer el estado que guarda su administración.
- Permite programar acciones específicas para superar los rezagos encontrados en materia de desarrollo local.
- Facilita la aplicación de recursos de acuerdo a las necesidades detectadas.

- Facilita el acceso a recursos federales a través de la presentación de los resultados obtenidos mediante este sistema de indicadores de desempeño municipal.
- Ofrece evidencia institucional para acceder a proyectos de inversión internacional.
- Permite a los líderes municipales el clarificar la misión y la visión.
- Es una herramienta que ayuda a lograr el alineamiento de personas, procesos y recursos bajo una estrategia común y crear valor sustentable para los ciudadanos.
- Fortalece el Pacto Federal de Coordinación de los distintos órdenes de gobierno para fortalecer la política pública con enfoque local.

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL
DESARROLLO MUNICIPAL
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN**

Lic. María del Rosario Castro Lozano
Coordinadora del INAFED

Lic. Francisco Jaime Acosta
*Director General Adjunto de Fomento
y Desarrollo del Federalismo*

Lic. Guillermo De Alba Lozano
*Director de Enlace con Estados
y Municipios*

www.inafed.gob.mx

www.elocal.gob.mx

www.desdelocal.gob.mx

ANEXOS

1. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

Antecedentes, facultades, atribuciones y estructura orgánica

2. Agenda Desde lo Local

Objetivos, metodología, evolución, impactos en el desarrollo y beneficios

3. Consejo Nacional Desde lo Local

Funciones y estructura orgánica